

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 114 Viernes 19 de junio de 2009 Pág. 22468

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20964 SERVICIOS LOGÍSTICOS ATENEA, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Martha Orfelia Caicedo Salazar contra Servicios Logísticos Atenea, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 05/06/09 por importe de 11.277,72 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090045733-1